

## CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS

### SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

#### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA ANTE MÚLTIPLES AMENAZAS (EC-L1285) PRÉSTAMO Nro. 5787/OC-EC

#### CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PROGRAMA EC-L1285

#### CONSULTORIA A TIEMPO COMPLETO EN LA CIUDAD DE SAMBORONDON

1. El Programa “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana ante Múltiples Amenazas”; constituye un proyecto de inversión liderado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), el cual es financiado con recursos fiscales y recursos del Contrato de Préstamo No. 5787/OC-EC, operación de financiamiento que se encuentra en proceso de suscripción entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
2. La SNGR en calidad de entidad Ejecutora del Programa EC-L1285, INVITA a los Profesionales a presentar expresiones de interés **para determinar la lista corta** para la “CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PROGRAMA EC-L1285”
3. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 3 establece que “En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro (...), se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.
4. Las Expresiones de Interés para Especialista de Adquisiciones y Contrataciones del Programa EC-L1285 están dirigidas a profesionales que cumplan con el siguiente perfil profesional:
5. Formación Académica: (i) Título profesional de Tercer Nivel en áreas a fines a Administración, Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Finanzas, Ingeniería Comercial u otras áreas aplicables al cargo. (ii) Preferentemente capacitación en gestión de adquisiciones bajo la Ley Nacional y/o Políticas de Adquisición y Contratación del BID; y, (iii) Preferentemente, con Título de Cuarto Nivel en gestión del Proyectos, Compras-Adquisiciones, derecho administrativo u otras áreas aplicables al cargo.
6. Experiencia general: Mínima de cinco (5) años, desde la obtención del primer título profesional.
7. Experiencia Específica Mínima: (i) De al menos tres años de experiencias en adquisiciones, proveeduría, manejo del portal de compras públicas y planes de contratación, en el sector público ecuatoriano.

8. Los profesionales interesados y que cumplen con el perfil antes señalado, tienen plazo hasta las 17:00 del 12 de agosto de 2024 (hora local) para:  
Enviar su Hoja de Vida al correo electrónico:  
[seleccionconsultor@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:seleccionconsultor@gestionderiesgos.gob.ec); y,
  - a. Completar el formulario de expresión de interés que se encuentra disponible en el siguiente link:  
<https://encuestas.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/212924?newtest=Y&lang=es>
9. El detalle de las funciones y responsabilidades principales que deberá cumplir el Especialista de adquisiciones se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://shorturl.at/lnCRZ>
10. Conforme a las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas, el honorario mensual que se ha definido para el Especialista de Adquisiciones y Contrataciones del Programa EC-L1285 es de USD 2.142,02 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA, y el contrato regirá desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de renovación de acuerdo con el desempeño.
11. Una vez determinada la lista corta, posteriormente, se invitará a los profesionales de la citada lista, a presentar su Hoja de Vida con todos los documentos de sustento.
12. La SNGR no se responsabiliza por expresiones de interés que no hayan sido enviadas conforme a lo indicado en el numeral 5 de este anuncio, ni respecto a las enviadas con posterioridad a la fecha límite.

Atentamente,

**Andrea Hermenejildo De La A MSc.**  
**Subsecretaria General**  
**Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos**